



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 405 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 NOV 2020

VISTO:

El Oficio N° 554-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 23 de noviembre del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la ampliación del área de terreno, que forma parte del predio el "Franco", según partida N°11000518, para la ejecución de la Obra del Proyecto C.U.I." 2314836 "Construcción y Equipamiento del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 49°, que son órganos dependientes de la Dirección de Administración: (...) 5.7 Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, (...), cuyas funciones está establecido en Artículo 90° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, de fecha 10 de marzo del 2020;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 890-2018-UNTRM/R, de fecha 14 de diciembre del 2018, se resuelve aprobar designar un área de terreno de 1327.27 M2, que forma parte del predio "FRANCO" según partida N°11000518, para el Proyecto C.U.I." 2314836 "Construcción y Equipamiento del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", de acuerdo al plano adjunto, que contiene la ubicación y coordenadas exactas que delimitan el área que será usada para la construcción del proyecto;

Que, con Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la ampliación del área de terreno, que forma parte del predio el "Franco", según partida N°11000518, para la ejecución de la Obra del Proyecto C.U.I." 2314836 "**Construcción y Equipamiento del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas**", según las siguientes coordenadas:



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 405-2020-UNTRM/R

COORDENADAS UTM WGS 84			
PTO	NORTE	ESTE	DISTANCIA
A	9310338.123	184208.435	57.72
B	9310347.347	184265.415	41.18
C	9310308.014	184277.608	0.77
D	9310307.392	184277.291	3.58
E	9310306.239	184273.893	5.44
F	9310301.884	184271.677	10.98
G	9310291.391	184274.936	60.42
H	9310272.824	184217.434	46.08
I	9310316.681	184203.28	11.50
J	9310320.211	184214.219	18.82
AREA DE TERRENO			3859.94 m ²
PERIMETRO			256.53ml



Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del área de terreno que forma parte del predio el "Franco", según partida N°11000518, para la ejecución de la Obra del Proyecto C.U.I." 2314836 "Construcción y Equipamiento del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Sede Chachapoyas, Región Amazonas", de acuerdo al plano adjunto, que contiene la ubicación y coordenadas exactas, que forma parte integrante de la presente Resolución en un (01) folio hábil.

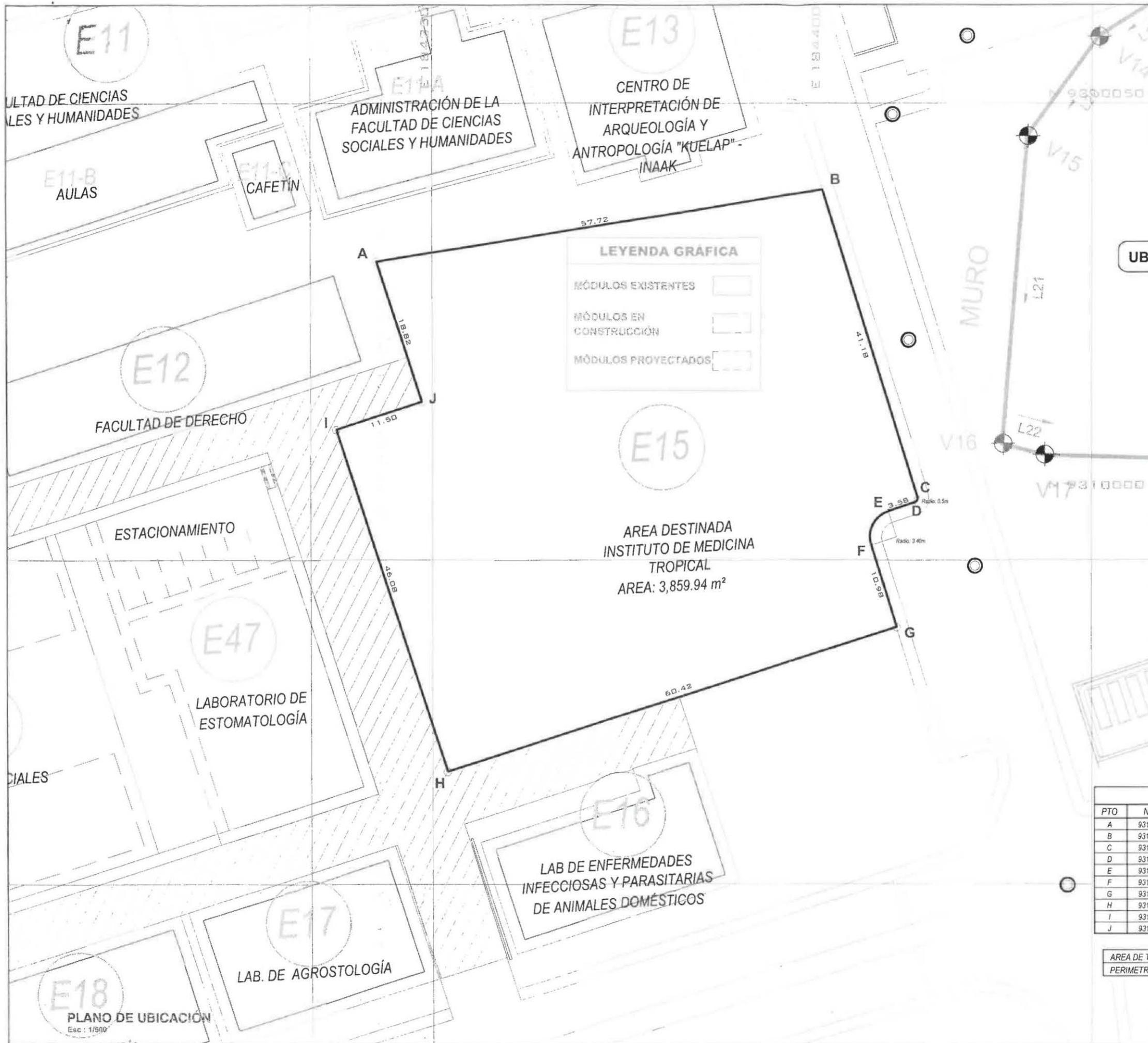
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución todas las áreas involucradas al contratista, inspector y a los demás estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCH/R CRHM/SG YMH/Abg.



PLANO DE LOCALIZACIÓN
 Esc: 1/5000



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

INFRAESTRUCTURA

"PROYECTO : CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEDE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN AMAZONAS"

CUI: 2314836

ESPECIALIDAD: **ARQUITECTURA**

PLANO: **UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

UBICACION:
 SECTOR: CAMPUS UNIVERSITARIO
 PROVINCIA: CHACHAPOYAS
 DISTRITO: CHACHAPOYAS
 REGION: AMAZONAS

RESPONSABLE:

ESCALA: INDICADA LÁMINA:

FECHA: NOVIEMBRE 2020

DIBUJO: UIGA-UNTRM

UL-01

PLANO DE UBICACIÓN
 Esc: 1/500